



“Las mujeres en las terceras órdenes”

p. 9-24

Josefina Muriel

*La sociedad novohispana y sus colegios de niñas.  
Tomo II. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2004

480 p.

Figuras

(Serie Historia Novohispana 70)

ISBN 970-32-1839-3 (obra completa)

ISBN 970-32-1841-5 (tomo II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/038\\_02/sociedad\\_novohispana.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/038_02/sociedad_novohispana.html)

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## CAPÍTULO I

### LAS MUJERES EN LAS TERCERAS ÓRDENES

#### *La Tercera Orden Franciscana*

La importancia que tuvieron las mujeres terciarias en la constitución de beaterios y recogimientos piadosos hace necesario traer a la memoria a esas organizaciones que se originan en las grandes órdenes monásticas y constituyen una prolongación de ellas en el mundo seglar.

En el siglo XIII San Francisco de Asís, movido por el interés que el matrimonio formado por el beato Luquecio y su mujer Bonadona tenían en seguir ese camino de perfección cristiana mostrado por sus enseñanzas, les dio verbalmente una regla de vida. A ejemplo de ellos otros muchos seglares la adoptaron, por lo que fue necesario textualizarla a fin de dar una unidad que mantuviera el espíritu franciscano sin deformaciones. Así, con ayuda del cardenal Ugolino se escribió la primera regla que fue aprobada por el Papa el 16 de septiembre de 1221.

El papa Nicolás IV aprobó en 1289 una segunda regla con el fin de unificar las diversas versiones que habían derivado de la primera. Fue ésta la que tuvo vigencia en Hispanoamérica durante todo el período colonial.<sup>1</sup>

Los seglares, que profesaron esa vida que había dispuesto San Francisco para quienes no vivían en conventos, constituyeron la tercera orden franciscana al lado de las primeras y segundas órdenes que formaban los frailes y las monjas respectivamente.

El propósito de la tercera orden era la búsqueda de la santificación personal llevándola a la familia y a la sociedad entera. De esta

<sup>1</sup> Juan B. Iguíniz, *Breve historia de la tercera orden franciscana*, México, Patria, 1995, p. 10-11. En 1883 el papa León XIII aprobó las modificaciones que se le hicieron para adecuarla a la presente época.



propuesta derivaría una acción en la sociedad que se traduciría en colegios, hospitales, recogimientos y beaterios, así como en grandes edificios para diversas instituciones de servicio social y religioso.

La Tercera Orden Franciscana adquirió un gran prestigio por sus famosos miembros, como lo fueron San Luis Rey de Francia, Santa Isabel de Hungría, San Roque y otros terciarios que en siglos posteriores fueron fundadores de otras importantes órdenes como San Juan de Dios, San Ignacio de Loyola, San Felipe Neri, San Vicente de Paul, San Juan Bosco, Santa Juana Francisca de Chantal, etcétera.

En Iberoamérica el primer centro terciario se fundó en Río de Janeiro en 1586, en tanto que en la Nueva España se registra el de Puebla en 1614.<sup>2</sup> Sin embargo esto no quiere decir que no hubiera aquí terciarios que pudieron haber ingresado previamente a la orden en España u otras partes desde el siglo XVI pues precisamente la primera maestra de América, doña Catalina de Bustamante, fundadora del gran colegio de Texcoco en 1526 era terciaria franciscana y también lo fueron varias de las maestras que la emperatriz doña Isabel envió en 1531 a la ciudad de México para ser maestras de las niñas indígenas.<sup>3</sup> La tercera orden se extendió por toda la Nueva España a partir de 1615, con tan gran entusiasmo que para 1645 ya contaba con dos mil miembros, entre hombres y mujeres.

Los centros terciarios se establecieron al lado de los conventos franciscanos, llegando a existir 21 en la época en que escribía el cronista franciscano fray Agustín de Vetancourt. La importancia que tuvieron está manifiesta en las bellísimas capillas que levantaron a sus expensas en los atrios conventuales. Ejemplo de ello son las de Puebla, Texcoco, Tlaxcala, Cholula, Xochimilco, Cuernavaca, Cuauhtlán, Tlalmanalco y otras más, adornadas de hermosos retablos con esculturas y pinturas, algunas de las cuales aún existen.<sup>4</sup>

De la capilla de la Tercera Orden que había en la ciudad de México sólo nos queda el recuerdo en la descripción que de ella hizo fray Agustín de Vetancourt en su obra *Teatro Mexicano* que a continuación transcribimos:

La Capilla de la Tercera Orden, que puede servir de templo al mayor Convento: tiene su sitio enfrente de la Portería, a la parte del Norte en

<sup>2</sup> Juan B. Iguíniz, *op. cit.*, p. 12-14.

<sup>3</sup> Josefina Muriel, *La sociedad novohispana y sus Colegios de Niñas. Fundaciones del siglo XVI*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, t. I, p. 55-73.

<sup>4</sup> Pueden verse en los estudios de Manuel Toussaint, *El arte colonial*, y en las *Fachadas Religiosas* de Elena Vargas Lugo y la descripción que Vetancourt hace de la capilla que existió en la ciudad de México, ésa cuyo costo rebasó los 60 000 pesos de entonces.

el compaz del patio; es de cincuenta y una varas de largo y, diez de ancho, es de cinco bóvedas ornacinas fabricada, cuya dedicación se hizo a 22 de Diciembre, año de 1624. Tiene su Coro, y órgano a donde se sube por un caracol curiosamente fabricado; su adorno no puede llegar a mas, ni la curiosidad, y costo contentarse con menos, llena está de retablos costosos la Capilla; el del Altar Mayor de obra corintia, y dorica con su Patrón S. Luis Rey de Francia, tableros de pinzel, es admirable el de S. Joseph, que cae al lado izquierdo con los gozos, y dolores pintados, en los pilares, es semejante el de Santa Rosa a quien acompañan, de Talla entera, el Santo rey D. Fernando y S. Luis, y el de S. Roque, hechos una asqua de oro, son a toda costa primorosos, con una Imagen de bulto pequeña, copia de Nuestra Señora de los Remedios milagrosa, que en su tabernáculo debajo de vidrieras es el imán de los devotos, al otro lado de diversos lienzos con sus columnas, y quadros es a los ojos alegría, y en su colateral una hermosa Imagen de Christo a la Columna, causa devota compasión a quien le mira.

Cerca de aqueste Altar está una Capilla de una bóveda con un Christo crucificado, la Virgen, y S. Juan a los lados, toda de lienzos de la Pasión de Christo bien adornada, en que se ha esmerado Doña Inés de Izeta, muger del Capitán D. Francisco Córdoba, Contador Mayor que fue de la Real Hacienda, con su lámpara grande, que arde perpetuamente, y donde tienen sus parientes el entierro.

Tiene después antesacristía, donde los Confesores ejercitan su oficio, y una Sacristía muy capaz, con el techo dorado, y su romano, y un colateral dorado que ocupá un Eccehomo devoto. Plata, y ornamentos muy costosos, que pudieran servir al Convento mas grave y una escalera curiosa, que sube a las salas altas, que sirven para las juntas unas; y otras para la vivienda de los Sacristanes, con una tribuna que cae a la Iglesia, donde festejan con músicas las fiestas, y un huerto pequeño con su portal en lo bajo, que sirve de dar refección a los que comulgan...<sup>5</sup>

Las órdenes terciarias franciscanas se fundaban con la autorización del padre guardián del convento donde se establecían, teniendo por superior al comisario visitador designado por el padre general.

Se gobernaban mediante un hermano mayor, ministros, comisarios, maestros de novicios y visitador, elegidos por los propios hermanos. Existían, además, otros muchos cargos de acuerdo a las diferentes obras a que cada centro se abocaba.

La sección de mujeres estaba gobernada por una hermana mayor, conciliarias y maestra de novicias, existiendo también otros

<sup>5</sup> Agustín de Vetancourt, *Teatro Mexicano*. México, Imp. María de Benavides. 1696. t. II, p. 237-239.



cargos como el de enfermera. Los puestos de gobierno de la sección femenina los designaban, mediante elección que hacían de ellos, los hombres que constituían la directiva.

El ingreso a la orden tercera se efectuaba por previa aceptación de una solicitud, en la que se demostraba ser de raza española (no se admitían indios ni negros), llevar una vida de costumbres cristianas y contar con el permiso de los padres, si eran menores de edad, o de los cónyuges si eran casados.

A esto se añadía lo que llamaban un año de noviciados, o sea de preparación para conocer prácticamente las reglas de los terceros. Tras la aprobación de la directiva se verificaba la profesión con votos, semejante a la de los frailes y monjas, pero adecuados al estado laical de su vida en la sociedad.

Si en las primeras reglas los terciarios usaban el hábito de la orden franciscana, al paso del tiempo se modificó para simplificarlo; se hizo corto y después se redujo a un escapulario y el cordón que se colocaba bajo el vestido.

En el México virreinal se prohibió el uso del hábito exterior a partir de 1689 y sólo se permitía en casos excepcionales, en quienes por razones personales tuvieran el permiso de portarlo, como por ejemplo las terciarias enclaustradas en beaterios y colegios.

La toca, que en la Edad Media usaban todas las mujeres como complemento de su vestuario, se continuó usando como parte del hábito exterior. Empero, la usaban sin el velo negro que era privativo de las monjas.

Existen varios ejemplos de esta vestimenta en pinturas y esculturas de esa época, como lo son un mural en la sacristía de la iglesia del colegio de Santa Rosa de Viterbo de la ciudad de Querétaro, en el cual las terciarias colegialas se muestran con sus hábitos y tocas blancas al lado de las educandas ataviadas con sus rebozos; en los retablos de la iglesia de Santa Clara de la misma ciudad se hallan las esculturas de las terciarias canonizadas vestidas con sus hábitos y cubiertas con tocas blancas al lado de las monjas santas con sus velos negros.

### *La popularidad de las órdenes terciarias*

Las Órdenes Terciarias fueron constituidas, en su mayoría, por personas del pueblo criollo: artesanos, comerciantes, empleados públicos, etcétera; a más de mujeres comerciantes, impresoras, maestras

y otras muchas dedicadas sólo al hogar; en resumen, clase media de escasos recursos económicos, lo cual les da un carácter preponderantemente popular. Uno de los primeros terciarios fue el herbero José de Paz, que pasó a la historia por su ejemplar vida.

Sin embargo a esta Tercera Orden Franciscana pertenecieron, también, personajes de alcurnia, al igual que en el medioevo. Entre ellos encontramos a virreyes como don Juan de Acuña, marqués de Casafuerte, al arzobispo de México don Francisco de Aguiar y Seijas; y al ilustrísimo doctor don Juan de Mañozca, obispo de Guatemala y de Puebla; a connotados caballeros como don Mateo Gómez de Medina, don Francisco Antonio de Medina Picazo, don Juan Navarro de Pastrana, el licenciado Mateos Gómez, don Miguel Amozarrain, don Jerónimo Gutiérrez de Altamirano, conde de Santiago; Antonio de Basoco, conde de Basoco; al conde de la Cortina; sin olvidar a esa gran familia de impresores que constituían Bernardo Calderón, su esposa Paula Benavides y sus hijos Diego y Antonio Calderón Benavides, personas que dejaron huella en la vida novohispana no sólo como prototipo de familia sino también en la obra personal de cada uno.<sup>6</sup> En especial Antonio, que a la muerte de su padre ayudó a su madre en las ediciones de su imprenta y ya sacerdote fue capellán del Hospital de Cortés reedificando su iglesia y fundando en 1659 una Unión de Sacerdotes,<sup>7</sup> con la que formaría la importantísima Congregación del Oratorio de San Felipe Neri que tanto acrecentaría la cultura novohispana con las obras de sus miembros: poetas, filósofos y constructores de numerosos templos que, levantados en México y las provincias, han enriquecido la arquitectura nacional.<sup>8</sup>

Otro impresor terciario fue don Mariano de Zúñiga y Ontiveros. Entre las mujeres terciarias se contaron la virreina doña Juana Francisca de Armendáriz, duquesa de Albuquerque; doña Catalina Calderón, quien fue Hermana Mayor y varias veces dotó a la Sacristía de todo lo necesario, hecho y labrado por sus manos, e hizo innumerables caridades. Hubo otras terciarias notables por sus virtudes y una distinguida por los tratados que escribió, titulados *Vida y muerte*

<sup>6</sup> Juan B. Iguíniz, *op. cit.*, p. 118-119.

<sup>7</sup> Julián Gutiérrez Dávila, *Memorias Históricas de la Congregación de San Felipe Neri*, México, Imprenta Real del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado de doña María de Rivera, 1736.

<sup>8</sup> *Primer encuentro nacional de historia oratoriana 1983*, edición de noticias y documentos históricos, México, 1984; Mariano Monterrosa, *Casas de los Oratorios en México. Fundación en Nueva España en Oratorios de San Felipe Neri en México*, México, Offset Setenta, S.A. de C.V., 1992, p. 27-87.



*de Jesucristo Nuestro Señor, Vida de la Virgen María, Vida del Sutilísimo Doctor Juan Duns Escoto y otros que forman, según Beristáin, veinte volúmenes.*<sup>9</sup>

El recordar a estas personas cuyos nombres mencionamos nos va dando la imagen viva de un importante grupo social que generosamente dedicó su tiempo y bienes de fortuna tanto a la gloria de Dios en sus templos como también al socorro de los necesitados.

En estas obras de servicio social a la comunidad, tuvo un importante papel el hermano mayor don Matías Gómez de Medina, quien, a más de levantar a su costa los muros de la capilla suprimió las excesivas penitencias en que había caído la Tercera Orden y las cambió por obras de caridad, como máxima responsabilidad cristiana, sin olvidar por supuesto las ceremonias de sus capillas. Por ello encontramos como acción constante de los terciarios franciscanos el visitar a los presos en las cárceles, a los enfermos en los hospitales para llevarles comida y ropa, especialmente en determinadas fiestas religiosas, y no olvidaron a los pobres “vergonzantes”, los que no demandan limosna. Esta obra consistía en hacerles llegar alimentos, medicinas y atención médica que les conseguían los enfermos designados anualmente.

Hubo una obra de responsabilidad comunitaria, como fue el cuidado de los terciarios enfermos que alcanzó un máximo desarrollo cuando se estableció el gran Hospital de la Inmaculada Concepción.

La obra se inició con la compra del terreno que ocupaba la casa del Mayorazgo de Villegas, pagándose con el “cornadillo” o limosna anual de los terceros. Mas la construcción del gran edificio se debió a la generosidad de los ricos terciarios: el hermano mayor Francisco Antonio Sánchez de Tagle y don José Rodríguez Marviño.

Como todos los hospitales de aquel tiempo estaba dedicado a la atención gratuita de los terciarios pobres. Sin embargo, en él empezó a haber cuartos separados para los terciarios carentes de familia pero capaces de pagar los servicios hospitalarios. Esto nos muestra que si la gran mayoría de los hermanos de la tercera orden eran personas de muy escasos recursos económicos, había otros que no siéndolo ayudaban compartiendo sus bienes con hermanos pobres.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Juan B. Iguíniz, *op. cit.*, p. 118-119.

<sup>10</sup> Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, 2a. ed., UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1994, t. II.

El gran Hospital de Terceros fue inaugurado el 6 de diciembre de 1760, con su capilla, botica, servicios de clínica y hospitalización para hombres y mujeres. Por la funcionalidad de su edificio y la atención médica que daba, se considera uno de los mejores de su tiempo. Suprimido por las Leyes de Reforma, su bello edificio fue destruido para levantar en su lugar el de Correos en 1910.

Hubo otras dos obras que realizaron los terciarios, una, hecha comunitariamente, fue la ayuda económica a las misiones que los franciscanos tenían entre los indígenas; la otra fue la dotación de doncellas para el matrimonio o profesión en conventos. Ésta la realizaron los terciarios ricos, como doña Catalina Calderón, que dejó por manda testamentaria una hipoteca en finca segura con cuyo producto anualmente se costaba una dote. También colaboraron los bienhechores varones, por ejemplo, el virrey don Juan de Acuña, el arzobispo Aguiar y Seijas y otros más.<sup>11</sup> Hubo otra acción muy importante, que fue la que realizarían las jóvenes terciarias que se reunían a vivir en comunidad.

Similar a la obra que los terciarios franciscanos hacían en la ciudad de México fue la que otros hermanos terciarios realizaban en los centros que tenían en toda la Nueva España.

### *La Tercera Orden Dominicana y la cofradía del Rosario*

En 21 de enero de 1217 fue aprobada por el papa Honorio III la Orden de Predicadores fundada por Santo Domingo de Guzmán (1171-1221) para luchar contra los herejes, albigenses cátaros y otros más que atacaban a la Iglesia católica. Paralelamente se extendió también a las mujeres estableciéndose en Prulla la Segunda Orden con el primer convento de monjas dominicas.

El deseo de los seglares de compartir los ideales de Domingo de Guzmán produjo el establecimiento de una tercera orden dominicana. Ésta fue aprobada, siendo maestro general de los dominicos Munio de Zamora, por los papas Inocencio VII y Eugenio IV en 1285.<sup>12</sup> Pronto ingresaron a la Tercera Orden tanto hombres como mujeres que, sin vivir en monasterios, llevaban una vida de piedad y penitencia dentro de la sociedad con esa característica propia de

<sup>11</sup> Agustín de Vetancourt, *op. cit.*, t. II, p. 37-39.

<sup>12</sup> Consuelo Eugenia Pérez Restrepo, *Historia de la Congregación de Santo Domingo*, Granada, Ed. Congregación de Santo Domingo, 1981, p. 33-34.





milicia de Cristo que les había dado su fundador. A las terciarias en Italia se les llamaba “mantellatas” por el manto negro que usaban sobre el hábito blanco ceñido por una correa.

Basta mencionar los nombres de dos frailes dominicos para entender su importancia en aquellos tiempos y a través de la historia: Tomás de Aquino y Alberto Magno que dan fundamento filosófico a la teología y revaloran la filosofía aristotélica para el mundo occidental cristiano. Las monjas de los conventos europeos elevadas a los altares con el título de santas, hacen aún mayor el prestigio de la orden y los hermanos de la Tercera Orden empiezan a convertirse en figuras trascendentes cuyos nombres, famosos en la Edad Media, llegan a nuestros días. De todos ellos sólo queremos mencionar aquí a algunas mujeres como Catalina de Siena, la extraordinaria terciaria “mantellata”, que residiendo con sus padres y hermanos allí en su casa y después recorriendo innumerables caminos, va a luchar contra la relajación del alto clero, a promover la paz entre las pequeñas repúblicas de Italia y se empeñará en la restauración del papado en Roma, consiguiendo que el pontífice Gregorio IX regresara de Aviñón el 13 de septiembre de 1376. Terciaria dominicana que dictará lo mismo cartas de trascendencia política que pliegos de profunda vida de oración como son los de su *Diálogo* en el que, como quien ha convivido los graves problemas y miserias de la humanidad, da un “grito innenarrable que compendia toda la existencia y misión de Catalina, dirigido a Dios: Por tu gloria, Señor, salva al mundo”.<sup>13</sup>

La tercera orden dominicana tuvo un amplio desarrollo en la España del siglo XVI, donde fue notable el beaterio de Santa Catalina de Granada, con su colegio de niñas, según Eugenia Pérez Restrepo en su amplio estudio sobre la Congregación de Santo Domingo.

Y si, saltando los siglos, sin olvidar a los notables terciarios de Europa y las de España creadores de beaterios y colegios, nos trasladamos al mundo americano hallaremos en este continente a la singular Rosa de Lima (1586-1617) la hermosa terciaria dominicana que desde su ermita, en la casa de sus padres, y la enfermería de pobres al lado del hogar hace resplandecer ante el mundo la fama de sus grandes virtudes.<sup>14</sup> Fue proclamada, por Clemente X, Patrona de la América Hispana e Islas Filipinas. Su devoción se difunde

<sup>13</sup> Miguel Herrero García, *Santa Catalina de Siena*, Madrid, Año Cristiano, Labac, 1966, t. II, p. 209-213.

<sup>14</sup> Felix Álvarez, *Santa Rosa de Lima*, Madrid, Año Cristiano, Editorial Labac, 1963, p. 506 y ss.

por todo el imperio español y su nombre es adoptado por personas, pueblos, conventos, beaterios y colegios; terciaria en cuyo honor se levantan templos y se construyen retablos, representando su dulce figura los pintores, escultores y orfebres del periodo colonial.

Y allá al otro lado del Océano Pacífico, en la ciudad de Manila, otra terciaria dominicana, la viuda doña Francisca del Espíritu Santo (1651-1711) será la venerable fundadora del famoso beaterio de Santa Catalina en 1682.<sup>15</sup>

Respecto a la Nueva España, no tenemos noticias claras de que se haya establecido en el siglo XVI la Tercera Orden Dominicana aun cuando hay memoria de su existencia en documentos posteriores. En cambio, sabemos que dependiente de los dominicos se estableció la Cofradía del Rosario, que agrupó a los seglares hombres y mujeres bajo la devoción del rosario, cuya difusión había sido obra característica de los dominicos desde Santo Domingo de Guzmán.

La Cofradía del Rosario se estableció con licencia del arzobispo don fray Juan de Zumárraga, a petición de los primeros dominicos que llegaron a México. Sus dos iniciales cofrades fueron el propio fray Juan y el virrey don Antonio de Mendoza. A ejemplo de ellos siguió la naciente nobleza novohispana y luego los pobladores hispanos. En las zonas rurales las constituyeron los indígenas. El interés que en ella supieron despertar los predicadores fue tal que llegó a haber Cofradías del Rosario en todos sus conventos de la Nueva España por facultades que concedió fray Marcos Valadares, vicario general de la orden el 2 de octubre de 1584.<sup>16</sup>

La importancia que tuvieron en la vida social religiosa y cultural de la Nueva España las Cofradías del Rosario se manifiesta en que la piedad de sus miembros dio lugar a grandes capillas, algunas de las cuales, que aun conservamos, son máximos exponentes del arte novohispano. Basta recordar la del Rosario de Puebla y de Oaxaca.

Los cronistas que relatan la existencia y desarrollo de la Cofradía del Rosario hacen hincapié no sólo en los actos de piedad que realizaban las cofrades, sino especialmente en su rectitud moral en medio de la sociedad.

Hechos que competen también y de manera muy especial a las mujeres indígenas cofrades del Rosario. Por ello no es extraño

<sup>15</sup> Paulino Álvarez, O. P., *Santos, Beatos y Venerables de la Orden de Predicadores*, Vergara, 1923, t. IV, p. 490 y ss.

<sup>16</sup> Moya de la Cruz, *Crónica de Santiago de México*, p. 102-125.



encontrar a las mujeres cofrades en la fundación de beaterios y conventos. Aun cuando se ha afirmado que la Tercera Orden Dominicana existió en la ciudad de México desde el siglo XVI no hay dato fidedigno que lo confirme hasta ahora.

La primera noticia que tenemos sobre la existencia de terciarios está en la biografía de Francisca Carrasco Ramírez escrita por el jesuita Domingo de Quiroga y publicada en 1729.<sup>17</sup> Mujer cuya importancia estriba tanto en lo que significa dentro de la Tercera Orden, como en lo que ella es como escritora, dentro de la literatura mística novohispana.

Su relación con la orden dominicana se inicia cuando su madre, doña María Ramírez, novohispana casada con el burgalés Martín Carrasco, la lleva a la iglesia de Santo Domingo para que allí sea guiada en su vida espiritual por el padre dominico José Antonio Canseco, pues había descubierto en ella singularidades que no advertía en sus otros cinco hijos.

Tenía Francisca apenas trece años cuando su director, mirando que los intereses de la joven adolescente se compaginaban con la vida de oración y penitencia de la Tercera Orden Dominicana, la invitó a entrar en ella para restablecerla porque “según algunos se había extinguido por muerte de todos los terceros”. La conocía bien y por ello “quiso reedificar sobre tan preciosa piedra este Orden Sagrado”. En 1668, de acuerdo con sus padres, empezó a prepararla para su ingreso. Instruyóla durante dos años, tras los cuales le dio la profesión de terciaria dominicana bajo la promesa de vivir según las reglas de la Tercera Orden de Penitencia.<sup>18</sup>

El padre Canseco admitió después en la Tercera Orden a cinco personas más, dándoles a todas “hábitos descubiertos”, lo cual causó contradicción del arzobispo y de los superiores de la orden dominica, quienes mandaron que se quitasen el hábito exterior conservando sólo el interior, como lo hizo Francisca. El padre Canseco acudió a Roma defendiendo su obra, pero nada logró de inmediato. Trece años después, en 1681, moriría sin ver el pleno desarrollo de la Tercera Orden Dominicana. Sin embargo, sus gestiones estaban hechas y seis meses después de su muerte se cumplirían sus deseos.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Domingo de Quiroga, s. j., *Compendio breve de la vida y virtudes de la venerable Francisca de San Joseph del Tercer Orden de Santo Domingo*, México, Imp. Joseph Bernardo de Hogal, 1729.

<sup>18</sup> Quiroga, *op. cit.*, cap. XI, p. 65-66. En las Terceras Órdenes no se hacen votos formales sólo promesas aun cuando en el caso particular de Francisca, según su biógrafo, hizo en lo particular voto de castidad, pobreza y obediencia al confesor.

<sup>19</sup> Quiroga, *ibid.*, cap. XII, p. 67-68.

De ello tenemos fidedigna constancia en la crónica escrita del notario eclesiástico y terciario Thomas de la Fuente Salazar quien la escribe el año de 1693. La titula: *Relación breve, narración verdadera e historia sucinta de la erección, fundación y suscitación de la venerable Tercera Orden de Penitencia de N.P. Santo Domingo, en su Real Convento de la ciudad de México.*

En su obra, Thomas de la Fuente reafirma que la Tercera Orden Dominicana existía en el siglo XVI, y que se acabó “sin que se sepa cuando ni por que”, y que el 10 de abril de 1682 fue restaurada con la aprobación firmada del arzobispo de México, don Francisco Aguiar y Seijas y del provincial de la Orden, fray Juan de Córdoba, O.P., siendo virrey el marqués de la Laguna, rey Carlos II y papa Inocencio XI.<sup>20</sup>

Tras la nueva fundación el provincial nombró por director y maestro de la Tercera Orden a fray Joseph de Herrera, doctor en teología por la Real y Pontificia Universidad de México, catedrático de Santo Tomás en ella y maestro por su Orden. Le dio por coadjutores vicarios o ayudantes al distinguido cronista de la orden, fray Andrés del Rosario, al regente de estudios del convento, fray José de Palacios, a fray Lorenzo Arce, lector de teología del colegio de Portacoeli, y a fray Domingo de Alvarado, lector de teología en Santo Domingo.<sup>21</sup> La categoría de los frailes que el provincial nombró para dirigir a los terciarios muestra el interés que se tuvo en ellos.

La fundación se hizo pública el 30 de abril, fiesta de Santa Catalina de Siena, invitándose al pueblo a inscribirse “para sentar plaza de soldados valientes de la militar bandera de Cristo... siguiendo a Santo Domingo y Santa Catalina”.<sup>22</sup> Estas palabras apegadas al espíritu combativo de los dominicos: “milicia de Cristo” desde su fundación, nos explicarán por qué, más tarde, cuando tiene lugar el motín de 1692, hubo terciarios que se aprestaron con las armas a sofocarlo.

Sin embargo, la lucha que ellos realizarían a diario en su vida dentro de la sociedad sería la que como condición de ingreso se les

<sup>20</sup> Thomas de la Fuente Salazar, notario secretario del Cabildo Eclesiástico de esta Santa Iglesia de México, *Relación Breve, Narración Verdadera Historia Sucinta de la Erección, fundación y Suscitación de la Tercera Orden de Penitencia de N.P. Santo Domingo en su Real Convento de la Ciudad de México*, manuscrita. AGN, ramo *Templos y Conventos*, v. 74, exp. 4, f. 34-142 (arrancadas las páginas finales).

<sup>21</sup> Thomas de la Fuente Salazar, *op. cit.*, f. 35 y 36 v.

<sup>22</sup> *Vid. supra, op. cit.*, f. 36.



exigía: ser personas practicantes de las virtudes cristianas y que tuvieran buena fama por sus costumbres, dando así buen ejemplo en el ambiente social en que se desarrollaran. La selección exigía, además, que fueran de raza española, cristianos viejos y no castigados por la Inquisición. Los casados debían presentar autorización del cónyuge y los menores de sus padres.

Fueron cinco mujeres las primeras bases de esta renovada obra, por sus “devotos corazones, mas creyentes... se dio principio a la Tercera Orden”. Fue la primera terciaria Antonia de Santo Domingo, una de las mujeres a quienes habiendo ingresado antes con el padre Canseco les había sido quitado el hábito por orden del arzobispo fray Payo Enríquez de Rivera. Para su ingreso se escogió el día 3 de mayo, fecha solemne por la celebración de la Santa Cruz. Diez días después ingresarían doña Isabel Picazo de Hinojosa, viuda de Juan Vázquez de Medina, y Catharina de Jesús. Las tres profesaron el 2 de julio de 1682.<sup>23</sup>

Por esto ellas son, con todo derecho, las primeras terciarias dominicanas de la ciudad de México. Su ejemplo lo siguieron otras muchas mujeres como lo fueron Jerónima de la Trinidad y Luisa Francisca de la Presentación que, ingresando el día 15 de mayo, profesaron hasta el siguiente año. El día 22 de mayo la viuda de Alonso Pérez del Corral, llamada Francisca de la Encarnación, y junto con ella su hermana, Josefa de Santa Rosa, se incorporaron al grupo y el 13 de septiembre profesaron.

Días antes, en el mismo mayo, se habían recibido para que les restituyesen los hábitos que ya habían tenido con el padre Canseco, María de San Pío, el día 17, y la ya mencionada Francisca Carrasco Ramírez el 24; la primera profesó el 7 de junio y la segunda el 12 de mayo del siguiente año de 1783.<sup>24</sup> Esta adoptaría a partir de entonces el nombre de Francisca de San José, que es con el que aparecerá mas tarde en su biografía.<sup>25</sup>

Poco después del ingreso de las primeras terciarias, y simultáneamente con otras que les siguieron, aparecen los varones; los primeros fueron recibidos el 17 de mayo de 1682, se trata del carpintero José de Chávez (hermano de fray Diego de Chávez, O. P.) y de don García del Castillo y Valdés quien, según el cronista De la Fuente, había ocupado puestos honoríficos en la ciudad y fue capitán de

<sup>23</sup> Thomas de la Fuente, *op. cit.*, f. 63 y 74 y f. 36 v.

<sup>24</sup> *Ibid.*, f. 36 y 37 v.

<sup>25</sup> Domingo de Quiroga, *op. cit.*

esta milicia de Santo Domingo; ambos profesaron el 30 de agosto y 6 de septiembre, respectivamente.

El 24 de mayo ingresaron Nicolás de Pérez, maestro boticario (hermano de fray Christóbal de Pérez, O. P.), y Jacinto Herrera, maestro de sastre; en junio, Juan Fernández de Córdoba, hombre noble que profesaría el 22 de julio del citado 1682, siendo el primero que vistió hábito exterior.

A esta naciente Orden siguieron sumándose otros varones que eran artesanos, entre ellos el maestro sastre Nicolás Gallegos, los monederos de la casa de Moneda: Felipe de Ávila, Francisco del Castillo e Isidro Herrera, acuñador de moneda; el maestro sillero Thomas Vallejo de Hermosillo; el chapinero Francisco Bohorjes y el gorrero Isidro de Bonilla, a los que seguirían otros más.

Se inscribieron poetas como Phelipe de Santoyo, el que participaría en el famoso concurso de la canonización de San Juan de Dios, el que hizo poesías a la dedicación de templos como el de Santa Isabel y Santa Teresa y los villancicos que se cantaron en la catedral metropolitana, en los maitines de Nuestra Señora de Guadalupe con la música del notable Antonio de Salazar.

Así, en el lapso de 1682 a 1692 fueron consolidando la Tercera Orden Dominicana personas de distintos niveles sociales, culturales, económicos y miembros del gobierno, tales como oidores, alcaldes, etcétera. De ellos mencionaremos al Rector de la Real y Pontificia Universidad de México, doctor Agustín Cabañas; al licenciado José de Arpilla, abogado en la Audiencia; al médico José de Olivares, al capitán Fabián Dávila, castellano de la ciudad y puerto de Acapulco; al también capitán Alonso Ramírez de Vargas, al soldado José de Atiense, quien después de profesar se fue de poblador a Nuevo México y no faltó entre los terciarios un maestro de arquitectura, ése lo fue Manuel de Peralta y su esposa.

Continuarían ingresando como terceros otros miembros de la connotada familia Medina Picazo,<sup>26</sup> como lo fueron don Juan Jacinto de Medina y don Francisco Picazo de Hinojosa, lo mismo que las mujeres de ella entre las que se cuentan Juana Picazo, mujer de

<sup>26</sup> Hemos llamado notable a la familia Medina Picazo de Hinojosa por todas las grandes obras arquitectónicas que legó a México, entre las cuales mencionaremos la Capilla de San Francisco Javier de Tepotzotlán (1670-82), la iglesia de la Merced de los Mercedarios; la iglesia y Hospital de San Lázaro, del que, además, fueron patronos; la Sala Capitular del Convento de Santo Domingo; la capilla de La Concepción, anexa a la iglesia de Regina Coelli, y el nuevo Santuario de Guadalupe en unión del capitán don Pedro Ruiz. Desde don Buenaventura tuvieron en propiedad el cargo de Tesorero de la Casa de Moneda hasta 1776.



Gregorio Ballesteros, también terciario; Leonor María Salcedo, mujer del capitán Juan de Dios de Medina Picazo, secretario de Cámara de la Real Audiencia. Poco antes de morir, en 1683, entraría doña Agustina de Medina Picazo, viuda del capitán don Luis Vázquez de Medina, dama admirada por sus grandes caridades, cuya ejemplar vida fue relatada en un sermón funeral que pronunciara fray José de Herrera, director de la Tercera Orden y publicado en 1684.<sup>27</sup>

El 13 de septiembre de 1682, habiendo ingresado ya 74 personas y constituido el cuerpo de la Tercera Orden Dominicana con la profesión de los primeros terciarios, se hizo la elección de sus autoridades en presencia de fray José de Herrera, su director, en la capilla vieja del Rosario, pues aún no tenían propia.

Se eligió por primer prior al maestro carpintero José de Chávez y se nombró por primera priora a Juana de Lejarza, pues entre las mujeres no hubo todavía elección. En 1684 fue electa ella y los que desempeñarían los diversos cargos, como lo eran el de superior, conciliarios, tesorero, celadores, maestros de novicios, enfermeros sacristán, etcétera. Esta elección se repetiría anualmente, escogiéndose para ello el día 2 de enero y posteriormente el 6.

En las terceras órdenes la capilla tiene una importancia básica por que, además de ser el sitio de la oración comunitaria, es el de la formación integral de sus miembros. Allí se les instruía como en un noviciado para hacer responsablemente sus votos mediante la profesión.

Al fundarse la Tercera Orden Dominicana no se tenía capilla propia, por lo que usaban la de la Cofradía del Rosario que generosamente se les prestaba. Empero, cuando ambas organizaciones la necesitaban, los terciarios tenían que retirarse. En 1687, siendo conciliario el cronista Tomás de la Fuente Salazar, quien conocía el problema, por propia iniciativa pidió al provincial, padre José de la Vega, les diese la capilla de la cofradía de los indios tarascos.

La mesa directiva formalizaría su petición el 25 de noviembre y, tras la espera de un año de deliberaciones, los dominicos accedieron entregándoselas mediante escritura formal en 1688, con una serie de restricciones que dejaban a salvo la capilla de los tarascos a la vez que parte del noviciado de su convento. Mediante arreglos provisionales, los terciarios inauguraron su capilla el 8 de diciem-

<sup>27</sup> Joseph de Herrera, O. P., *Sermón Funeral en las Honras de la muy noble señora doña Agustina Picazo de Hinojosa viuda del capitán Luis Vázquez de Medina... el día 17 de mayo de 1684*, México, Imp. Juan de Rivera, 1684.

bre de 1688, dedicándola a la Inmaculada Concepción. La generosidad de los terciarios la enriqueció pronto con pinturas de los santos patronos Santo Domingo y Santa Catalina de Siena, una Virgen de los Dolores, un Jesús Nazareno, un Cristo Crucificado de dos varas y media, además de retablos como el dedicado a la Virgen de Guadalupe, que regalaría Thomas de la Fuente.<sup>28</sup> Sin embargo, los terciarios no estuvieron conformes con esa vieja construcción, cuyo techo se colaba y cuyas dimensiones eran insuficientes. Los dominicos los comprendieron dándoles autorización para tomar más terreno y hacer la nueva capilla.

Dieron su visto bueno a la obra los maestros mayores Cristóbal de Medina Vargas y Juan de Zepeda, quienes pidieron al cofrade y maestro de arquitectura, Manuel de Peralta, que hiciese escritura pública con la forma o “pitipie” para que fuese él y no otro el que la acabase. Como los cofrades no eran en general personas adineradas y sus ayudas para la obra eran muy exiguas, se formó un Patronato ofreciéndose a los que con sus aportaciones ayudasen a la construcción de la capilla el derecho a misa y entierro en ella.<sup>29</sup>

Fue así como pudieron sufragarse los gastos y la iglesia, con su bóveda tal y como la querían los terciarios. Fue concluida según parece en 1692-1693. Tovar de Teresa afirma que hubo otra capilla hecha por Lorenzo Rodríguez en el siglo XVIII.<sup>30</sup>

La Tercera Orden Dominicana no tuvo nunca un gran número de miembros, como los tenían las cofradías, debido a que las reglas de tipo monástico eran difíciles de cumplir entre los laicos. Sin embargo, los que a ella pertenecían procuraban llevar una vida ejemplar que fuese fermento de moral cristiana en el mundo. No se trataba únicamente de la vida piadosa que los ligaba a múltiples ceremonias sino a las obras sociales a que debían comprometerse para realizar el mandato de la caridad, como lo fueron: visitar, ayudar y consolar a los enfermos y discapacitados en sus casas, ya fuesen o no terciarios, llevar alimentos y ropa a los hospitales. Acudir a las cárceles (sólo los varones) para socorrer a los cautivos. Esta obra se hacía de manera pública y hasta exhibicionista, según el cronista De la Fuente, para mover con el ejemplo a ayudar a esos olvidados que eran los prisioneros.

<sup>28</sup> Thomas de la Fuente Salazar, *op. cit.*, f. 54 y ss.

<sup>29</sup> Thomas de la Fuente Salazar, *ibid.*, f. 65 y ss.

<sup>30</sup> Guillermo Tovar de Teresa, *La ciudad de los Palacios. Crónica de un patrimonio perdido*. México, Vuelta, 1990, t. I, p. 15.





Otras acciones consistían en proporcionar ropa y comida a las familias pobres, las vergonzantes, que no se atrevían a pedir. Y no olvidaron a las doncellas, esas que no podían hacer un matrimonio digno o entrar de monjas si carecían de dote. Con donaciones de los cofrades se integró un fondo que las dotaba anualmente.

Desconocemos los nombres de los que tantas obras hicieron, sólo sabemos los de dos mujeres: Agustina Picazo de Hinojosa, la benefactora del Hospital de San Juan de Dios, la que personalmente preparaba la comida que enviaba a los enfermos, la que habiendo repartido entre hijos y pobres su gran fortuna sólo conservó para sí lo indispensable. Y no olvidaremos a la tan citada Francisca de San José Carrasco, que, a más de formar a numerosas terciarias como maestra de novicias, su caridad era entrega incansable y generosa a los pobres cuando ocupó el cargo de enfermera. Este sentido de solidaridad cristiana que las órdenes terciarias daban a sus miembros crearía entre laicos, y especialmente entre las mujeres, un sentido comunitario que es el que encontramos en ellas cuando se agrupan y constituyen sus instituciones: los beaterios.

### *Diversas Órdenes Terciarias*

Hubo otras terceras órdenes, como lo fueron las de agustinos, carmelitas y aun mercedarios. No conocemos sus crónicas, pero sabemos de su existencia por las menciones que de ellas hay en crónicas generales, por el testimonio vivo que nos dejaron en las hermosas capillas que construyeron y, sobre todo, por la obra que realizaron al crear colegios, beaterios y aun conventos en distintas partes de la Nueva España, según veremos adelante.

La descripción detallada de lo que eran las órdenes terciarias que hemos dado, refiriéndonos a las más importantes de la ciudad de México, permitirá entender las instituciones que establecieron en la Nueva España.